

MEMORIA ECONÓMICA - EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN ECOS DO SUR	FIRMAS
NIF: G15354483	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Ecos do Sur es un ONGD independiente, aconfesional y sin ánimo de lucro, fundada en el año 1991, de ámbito estatal y cuya sede se encuentra en la ciudad de A Coruña. Está integrada en diferentes Foros Sociales, de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, como la Coordinadora Gallega de ONGD, la Asociación Española de Fundraising, la Red Arañ, la Red Coruña Emprega, a la Federación INPROGRESS, y a la Red Living Together Contra el Racismo y Xenofobia en Europa, EAPN entre otros.

El objeto de la Asociación Ecos do Sur es:

- Apoyar a los países con menor grado de desarrollo y aquellos otros que contengan amplias capas de su sociedad en extrema situación de necesidad y desestructuración para que alcancen un desarrollo autosostenido, respetuoso con el medio y la biodiversidad y movilizador de recursos endógenos, dentro de un marco democrático, de participación de las comunidades afectadas y de respeto a todos sus derechos humanos.
- Potenciar los recursos humanos y materiales de esos pueblos, prestando una especial atención a las nuevas tecnologías, para así reforzar su estructura productiva y favorecer su desarrollo no dependiente
- Contribuir a la justicia y equidad en las relaciones comerciales, políticas y estratégicas en la comunidad internacional, contempladas desde la prevención de conflictos sociales y sus causas y el fomento del diálogo intercultural.
- Atender a las situaciones de emergencia de las poblaciones más desfavorecidas que requieran de la cooperación externa, tanto mediante ayuda humanitaria como mediante acciones dirigidas a la reconstrucción y al restablecimiento institucional
- Impulsar y promover la participación social y ciudadana en las acciones de cooperación para el desarrollo, así como fomentar la educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad gallega en la realidades de los pueblos más desfavorecidos, potenciando una ética asentada en valores humanistas, de convivencia pacífica, tolerancia e igualdad entre todas las personas.

-Promover la sensibilización de las instituciones de cara a una aproximación progresiva del porcentaje que las respectivas entidades públicas destinan a políticas de cooperación al mínimo ético del 0,7% de los recursos propios.

-La concienciación en la sociedad sobre las problemáticas que sufren los refugiados, inmigrantes, emigrantes retornados y otros colectivos en riesgo de exclusión social, así como la ayuda para conseguir su inserción y promoción en la sociedad a todos los niveles, incidiendo preferentemente en los colectivos con mayor riesgo: mujeres y víctimas de violencias de género, víctimas de trata en sus diferentes vertientes de explotación, infancia y juventud, población reclusa y ex reclusa, parados de larga duración y otros.

-Promoción de las Nuevas Tecnologías, Educación Medioambiental, Desarrollo Sostenible y del Emprendimiento Social en los colectivos citados anteriormente y en la sociedad en general.

-El estudio y la investigación de la realidad social.

Para conseguir estos fines, la Asociación lleva a cabo, entre otras actividades, las siguientes:

1.- Proyectos y actividades de cooperación al desarrollo, envío de ayuda humanitaria y de apoyo económico y técnico a organizaciones locales del países con menor grado de desarrollo o de países que contengan amplias capas de su sociedad en extrema situación de necesidad y desestructuración.

2.-Actividades de sensibilización, como la organización de congresos, jornadas, conferencias, cursos, encuentros, así como programas formativos y divulgativos específicos.

3.-Trabajo con refugiados, inmigrantes, emigrantes retornados y otros colectivos en riesgo de exclusión social, prestándoles servicios de información general, asesoramiento jurídico, orientación e intermediación socio-laboral, atención sociosanitaria, formación para la integración, intervención social, acompañamiento social, mediación intercultural, entre otros.

4.-Diseño y ejecución de proyectos de desarrollo y emprendimiento social.

Además de con el colectivo inmigrante y retornado, la Asociación Ecos do Sur desarrolla también diferentes proyectos específicos con colectivos en riesgo de exclusión social, como son víctimas de trata de derechos humanos con fines de explotación, mujeres víctimas de violencia de género reclusos/as y ex reclusos/as, etc.

Actualmente, Ecos do Sur cuenta con un sistema de gestión de calidad en el Servicio de Orientación Laboral al Inmigrante (S.O.L.I) y en el Centro de información y Asesoramiento al Inmigrante (C.I.A.I), según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, implantado en abril de 2008 y que fue certificado externamente por AENOR en el mes de noviembre de 2008. La certificación de dichos servicios incluye los procesos de acogida, orientación, selección de ofertas, intermediación laboral, asesoramiento e intervención jurídica, asesoramiento e intervención social y programa sociosanitario.

ECOS DO SUR es una entidad declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior según Orden INT/1624/2005, de 27 de abril (BOE 03/06/2005).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la asociación a partir de los registros contables de la asociación a 31 de diciembre de 2018, aplicándose los principios contables y criterios de valoración recogidos en la normativa contable aplicable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad regulado en el R.D1515/2007.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a la entidades sin fines lucrativos regulado en el RD1491/2011 así como la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable que resulte de aplicación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el día 8 de abril de 2018, estando las mismas auditadas voluntariamente

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas partiendo de la base del principio de empresa en funcionamiento. A la dirección de la Asociación no le consta la existencia de incertidumbre materiales relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando con normalidad, además, cuenta con recursos suficientes para seguir operando de manera continuada.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afecten a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. No obstante los resultados podrían ser diferentes en caso de utilizarse otras estimaciones.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017..

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se produce ajustes por cambios en criterios contables.

2.7 Corrección de errores

Se hacen varios ajustes por errores contables de otros ejercicios por un neto de 42.033,23 € que minoran el patrimonio neto de la entidad, se deben básicamente a ajustes para dejar correctamente el saldo de algunas cuentas, y por obtención de mayor información.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Tal como se desprende de la cuenta de resultados de la asociación, el ejercicio económico 2018 se cierra con un saldo positivo de 4.657,24 €- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018
Resultado del ejercicio	4.657,24
Total.....	4.657,24

Aplicación	
A Reservas	4.657,24
Total.....	4.657,24

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y período de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En esta rúbrica se imputan aplicaciones informáticas valoradas inicialmente a precio de adquisición. Su valoración posterior es por su coste menos las amortizaciones acumuladas, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones de deterioro registradas

La amortización de las mismas se realiza linealmente en un plazo de cuatro años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio que se producen.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para

los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles

4.2 Inmovilizaciones Materiales

El inmovilizado material se presentan por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los bienes adquiridos a título gratuito se contabilizan por su valor venal en el momento de la donación.

Asimismo, formará parte del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones

Para las construcciones, forman parte del precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Las instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje se valoran a precio de adquisición o coste de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la entidad lleve a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se substituirán.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe de estos costes se amortizará de forma distinta al del resto del elemento, durante el período que medie hasta la gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa linealmente sobre los valores de coste, en función de los años de vida útil estimada de los distintos grupos de elementos según el siguiente detalle:

Construcciones.....	2%
Mobiliario.....	10%
Equipos informáticos.....	25%
Instalaciones.....	10%
Otro inmovilizado.....	25%

No se han activado gastos financieros durante este ejercicio en esta rúbrica ni se han registrado pérdidas por deterioro.

4.3 Bienes integrantes del patrimonio histórico

La entidad no cuenta con bienes integrantes del patrimonio histórico

4.4 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento se define como financiero cuando de las condiciones económicas del contrato se transfieran al arrendatario substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En los arrendamientos con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que ejercitaremos dicha opción.

Aún cuando no exista opción de compra, se presumirá la transferencia substancial de riesgos y beneficios en los siguientes casos:

- Cuando la propiedad del activo se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento
- Cuando el período de alquiler coincida o cubra la mayor parte de la vida del activo
- Cuando al inicio del contrato el valor actual de las cantidades a pagar equivalgan a la práctica totalidad del valor razonable del activo.
- Cuando las características de los activos arrendados hagan que su utilidad quede restringida al arrendatario
- Cuando el arrendatario pueda cancelar el contrato de arrendamiento, pero asuma las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación
- Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable del importe residual recaían sobre el arrendatario
- Cuando el arrendatario pueda prorrogar el arrendamiento con unos pagos substancialmente inferiores a los habituales del mercado.

El criterio de contabilización del arrendatario, se llevará a cabo con las siguientes reglas:

- El activo lo contabilizaremos, según su naturaleza, como inmovilizado material o, en su caso, como intangible
- El activo y la deuda se contabilizarán por el menor de:
 - El valor razonable del activo arrendado

- El valor actual de los pagos durante el plazo del contrato, calculados al inicio del mismo, incluyendo la opción de compra si no hay dudas razonables de su ejercicio e excluyendo:
 - Las cuotas de carácter contingente (los pagos por arrendamiento cuyo importe no sea fijo sino que dependa de la evolución de una variable) y que será gasto del ejercicio en el que se produzcan.
 - El coste de los servicios e impuestos repercutibles por el arrendador
 - Los gastos directos iniciales (puesta a punto) se imputará como mayor coste del activo
 - La carga financiera no se activará, sino que se imputará a gastos a través del tipo efectivo

El criterio de contabilización del arrendador, se llevará a cabo con las siguientes reglas:

- En el activo reconoceremos un crédito por el importe del valor actual de los cobros futuros
- La diferencia entre el crédito contabilizado e la cantidad total a cobrar corresponderá a intereses no devengados e se imputará a resultados según se devenguen, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

El arrendamiento operativo es aquel que no tiene carácter de arrendamiento financiero.

- Como arrendatario contabilizamos como un gasto del ejercicio todas las cotas devengadas
- Como arrendador contabilizamos el activo como un inmovilizado que amortizamos en su vida útil y los ingresos del contrato los contabilizamos como un ingreso del ejercicio.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra, en su caso, como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de débito se contabiliza, en su caso, como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales ó administrativos.

4.6 Activos Financieros y Pasivos Financieros

La entidad tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que den lugar a un activo financiero en una entidad ó sociedad y, simultáneamente, a un pasivo financiero ó a un instrumento de patrimonio en otra entidad o sociedad

a) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación. La entidad clasifica sus inversiones financieras, ya sean estas corrientes o no corrientes, en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar. Aquellos activos financieros originados por la entidad en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. Los activos incluidos en esta categoría son valorados en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, siendo posteriormente valorados a su "coste amortizado" utilizando la tasa de interés efectivo.
- Los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los créditos con las administraciones públicas, se valorarán por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- La entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar, descontado este al tipo de interés efectivo original de la operación, y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Un activo financiero se dará de baja cuando expire o se cederán los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo (cesión de un crédito), siendo requisito fundamental la cesión substancial de riesgos y beneficios.

Los intereses (explícitos e implícitos) y los dividendos de activos financieros que se devengan con posterioridad al momento de la adquisición se considerarán ingresos en la cuenta de Pérdidas y ganancias.

Los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente en la valoración inicial de los activos financieros.

Los dividendos distribuidos que inequívocamente procedan de resultados generados antes de la fecha de adquisición, no se contabilizarán como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes registran e efectivo de caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a c/p de alta liquidez que son rápidamente realizables y que no tienen riesgo de cambio.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, ya sean estos corrientes o no corrientes, se clasificarán en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar. Aquellos débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la entidad (proveedores, acreedores, efectos comerciales a pagar, proveedores de inmovilizado, efectos a pagar, deudas a largo y corto plazo). Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, más los gastos atribuibles.
- Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año, y que no tienen un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las administraciones públicas, se pueden valorar por su valor nominal, es decir sin distinguir nominal e intereses, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Posteriormente se valoran por el coste amortizado, siguiendo el tipo de interés efectivo.
- Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden el importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No reclasificamos ningún pasivo financiero.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se extingue o se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario. En este último caso si los instrumentos tienen condiciones substancialmente diferentes se da de baja el pasivo original y se da de alta el nuevo y si los instrumentos no tienen condiciones substancialmente diferentes el pasivo financiero original no se da de baja y se calcula un tipo de interés efectivo con las nuevas condiciones.

Se entiende por condiciones substancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente por lo menos un 10% al valor actual de los flujos de efectivo procedentes del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

Los saldos deudores, acreedores, clientes y proveedores contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros.

En la actividad que realiza la Asociación no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto/ingreso por impuesto sobre sociedades se contabilizará en la cuenta de Pérdidas y Ganancias salvo que esté asociado con un ingreso/gasto registrado directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el gasto/ingreso por impuesto debe reconocerse directamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

La entidad, declarada de utilidad pública, se acoge al establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta Ley en el Título II establece el régimen fiscal aplicable a estas entidades, señalando que las rentas exentas en virtud de la misma no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta mediante la correspondiente acreditación. El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, indica la forma de acreditar la exención del deber de retener o ingresar la cuenta respecto de las rentas percibidas por las entidades sin fines lucrativos. Ésta se efectúa mediante certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que conste que la entidad comunicó la opción por la aplicación del régimen fiscal especial.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria acredita la opción por la aplicación del régimen fiscal especial, anteriormente mencionado, ante quienes le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la Ley 49/2002, a efectos de que no se practique retención o ingreso a cuenta, siempre que se cumplan los requisitos que se establecen para estas entidades (ser declarada de interés público; perseguir fines de interés general; destinar a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas e ingresos; no realizar actividades ajenas a su objeto o finalidad en más de un 40% de sus ingresos; que los fundadores, asociados, miembros del órgano de gobierno no sean destinatarios principales de las actividades que se realicen ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios; que los cargos de patrón y miembro del órgano de administración sean gratuitos; estar inscrita a entidad en el registro correspondiente; cumplimiento de los deberes contables previstos en las normas por las que se rigen; cumplir con el deber de rendición de cuentas que establezca la legislación específica y elaborar anualmente memoria económica en la que se especifique los ingresos y gastos del ejercicio).

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria ó financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las perdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el importe acordado de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, las cuotas de usuarios ó afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que corresponden, los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

La determinación de los ingresos se efectúa según grado de realización de los servicios. Derivado de la naturaleza de la entidad, el 100% de los ingresos de la entidad se corresponden a servicios prestados en el mismo mes de su devengo.

Los gastos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se seguirá este mismo criterio. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad en el ejercicio son de carácter monetario y no monetario y se valoran por el valor razonable del importe concedido y del bien recibido respectivamente. En particular:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, tal que:

a) las concedidas para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

b) las concedidas para adquirir activos del inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio para los citados elementos o, en su caso, cuando se produjo baja en balance.

c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

4.11 Provisiones y contingencias

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que cobren obligaciones presentes con fecha de balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, pero cuyo importe y momento de su cancelación son indeterminados.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La entidad dota provisiones cuyo vencimiento, estimamos que, es inferior o igual a un año, y el efecto financiero consideramos que no es significativo, por el que no consideramos necesario dotar ningún tipo de descuento.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones realizadas entre partes vinculadas, están registradas y valoradas por su precio acordado entre las partes, entendiendo éste como su valor razonable en función de la naturaleza de las operaciones realizadas por la Asociación.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Asociación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y movimiento del ejercicio en la partida de inmovilizado se muestra a continuación:

5.1. Inmovilizaciones Intangibles

El estado de movimientos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Elemento contable	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
APLICACIONES INFOR MÁTICAS	0,00	2.819,30	0,00	2.819,30
2 LICENCIAS WINDOWS 7 HOME FSE	198,00	0,00	0,00	198,00
AMORT. ACUM. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	103,23	(103,23)
AMOR ACUM 2 LICENCIAS WINDOWS 7 HOME FSE	(107,63)	0,00	45,18	(152,81)
Valor neto inmovilizado	90,37	2.819,30	148,41	2.761,26

5.2. Inmovilizaciones intangibles

Elemento contable	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
CONSTRUCCIONES (OBRA 2018)	0,00	91.966,42	0,00	91.966,42
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.139,84	0,00	0,00	2.139,84
MOBILIARIO LOCAL SOCIAL	2.660,83	0,00	0,00	2.660,83
MOBILIARIO Y ENSERES	5.495,10	0,00	0,00	5.495,10
ARMARIO COMBI	980,20	0,00	0,00	980,20
MOBILIARIO IMOBYEQUIP	3.005,00	0,00	0,00	3.005,00
ALEX N CJR 36X70 BL	59,99	0,00	0,00	59,99
TOBIAS SIL L/CR (2)	79,98	0,00	0,00	79,98
EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.027,41	0,00	0,00	3.027,41
EQUIPO TELEFONÍA "ARI"	12.020,24	0,00	0,00	12.020,24
FOTOCOPIADORA KÓNICA	2.445,83	0,00	0,00	2.445,83
FOTOCOPIADORA COLOZ BIZHUB C224	3.738,90	0,00	0,00	3.738,90
VIDEO PROYECTOR	4.548,44	0,00	0,00	4.548,44
PENTIUM III	817,52	0,00	0,00	817,52
ORDENADOR HYUNDAI	772,95	0,00	0,00	772,95
EQ. INFORM. PROTEC. DATOS	5.431,28	0,00	0,00	5.431,28
PAQUETES ACT.BP.08/TEL.IP/FOR	8.340,72	0,00	0,00	8.340,72

PROYECTOR BENQ CP 120 EGA 150	1.299,00	0,00	0,00	1.299,00
EQ. PROTEC. DATOS 2007	4.252,91	0,00	0,00	4.252,91
KONICA BIZHUB C253	9.366,04	0,00	0,00	9.366,04
AULA MÓVIL APPLE	17.290,30	0,00	0,00	17.290,30
FAX OKI 730	306,76	0,00	0,00	306,76
15 PORTÁTILES LENOVO B50-30 CE	4.029,30	0,00	0,00	4.029,30
PIZARRA INTERACT. MULTITÁCTIL	1.112,60	0,00	0,00	1.112,60
MONITOR SAMSUNG 713 BM	34,90	0,00	0,00	34,90
TELEVISOR LCD SAMSUNG	39,90	0,00	0,00	39,90
11 RATONES TECH AIR XM301 OPTI	66,00	0,00	0,00	66,00
4 PORTÁTIL LENOVO S5000 10HS S	2.387,18	0,00	0,00	2.387,18
MONITOR PHILIPS 170 S - 2º MANO	24,00	0,00	0,00	24,00
MONITOR LG L715S - 2º MANO	19,90	0,00	0,00	19,90
2 HP 15-BA042NS	998,00	0,00	0,00	998,00
REHACER - 217016X	5.740,51	0,00	0,00	5.740,51
MÁQUINAS DE VENDING	0,00	10.523,74	0,00	10.523,74
KIT ALARMA SEGURIDAD	0,00	482,79	0,00	482,79
AMORT. ACUM. CONSTRUCCIONES (OBRA 2018)	0,00	0,00	1.197,84	(1.197,84)
AMORT. ACUM. INSTAL. PUESTOS DE VOZ	(2.139,84)	0,00	0,00	(2.139,84)
AMORT. ACUM. MOBILIARIO LOCAL SOCIAL	(2.660,83)	0,00	0,00	(2.660,83)
AMORT. ACUM. MOBILIARIO Y ENSERES	(5.495,10)	0,00	0,00	(5.495,10)
AMORT. ACUM. ARMARIO COMBI	(980,20)	0,00	0,00	(980,20)
AMORT. ACUM. MOBY EQUIP 2008	(3.005,00)	0,00	0,00	(3.005,00)
AMORT. ACUM. ALEX N CJR 36X70 BL	(25,52)	0,00	34,47	(59,99)
AMORT. ACUM. TOBIAS SIL LI/CR (2)	(34,02)	0,00	45,96	(79,98)
AMORT. ACUM. EQUIPOS INFORMÁTICOS	(3.027,41)	0,00	0,00	(3.027,41)
AMORT. ACUM. EQUIPO TELEFONÍA MARCA ARI	(12.020,25)	0,00	0,00	(12.020,25)
AMORT. ACUM. KÓNICA BIZUH C253	(2.445,83)	0,00	0,00	(2.445,83)
AMORT. ACUM. FOTOCOPIADORA COLOR BIZHUB	(3.096,74)	0,00	160,54	(3.257,28)

AMORT. ACUM. VIDEO PROYECTOR	(4.548,44)	0,00	0,00	(4.548,44)
AMORT. ACUM. PENTIUM III	(817,52)	0,00	0,00	(817,52)
AMORT. ACUM. ORDENADOR HYUNDAI	(772,95)	0,00	0,00	(772,95)
AMORT. ACUM. EQ. INFORM. PROTEC. DATOS	(5.431,28)	0,00	0,00	(5.431,28)
AMORT. ACUM PAQUETES ACT.BP.08/TEL.IP/FO	(8.340,72)	0,00	0,00	(8.340,72)
AMORT. ACUM. PROYECTOR BENQ CP 120 EGA 1	(1.299,00)	0,00	0,00	(1.299,00)
AMORT. ACUM. EQ. PROTEC. DATOS 2007	(4.252,91)	0,00	0,00	(4.252,91)
AMORT. ACUM. KÓNICA BIZHUB C253	(9.366,04)	0,00	0,00	(9.366,04)
AMORT. ACUM. AULA MÓVIL APPLE	(17.290,30)	0,00	0,00	(17.290,30)
AMORT. ACUM. FAX OKI	(306,76)	0,00	0,00	(306,76)
AMORT. ACOM 15 PORTÁTILES LENOVO B50-30	(1.812,09)	0,00	554,30	(2.366,39)
AMORT. ACUM. PIZARRA INTERACT. MULTITACT	(500,37)	0,00	153,06	(653,43)
AMORT. ACUM. MONITOR SAMSUNG 713 BM	(7,96)	0,00	6,73	(14,69)
AMORT. ACUM. TELEVISOR LCD SAMSUNG	(9,09)	0,00	7,70	(16,79)
AMORT. ACUM. 11 RATONES TECH AIR XM301 O	(66,00)	0,00	0,00	(66,00)
AMORT. ACUM 4 PORTÁTIL LENOVO S5000 10HS	(175,93)	0,00	552,81	(728,74)
AMORT. ACUM. MONITOR PHILIPS 170 S - 2º	(1,72)	0,00	22,28	(24,00)
AMORT. ACUM. MONITOR LG L715S - 2º MANO	(1,43)	0,00	18,47	(19,90)
AMORT. ACUM. 2 HP 15-BA042NS	(168,84)	0,00	168,84	(337,68)
AMORT. ACUM. REHACER - 2817019X	(3.062,92)	0,00	669,40	(3.732,32)
AMORT. ACUM. MÁQUINAS VENDING	0,00	0,00	87,70	(87,70)
AMORT. ACUM. KIT ALARMA SEGURIDAD	0,00	0,00	30,17	(30,17)
Valor neto inmovilizado	9.368,52	102.972,95	3.710,27	108.631,20

- No se han producido correcciones por deterioro de valor
- No se han activado gastos financieros en el ejercicio
- La asociación tiene un local cedido por el Ayuntamiento de A Coruña (Rda de Outeiro 404-B) del que no se dispone el valor , por ese motivo no está contabilizado

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El estado de movimientos durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Elemento contable	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
Beneficiarios acreedores	13.971,53	59.172,98	(61.471,51)	11.673,00
Total	0,00	59.172,98	(61.471,51)	11.673,00

7.1. Desglose usuarios y otros deudores

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
44800000001	Fundación La Caixa	0,00	53.880,00	(43.104,00)	10.776,00
44890000002	FUND LA CAIXA - CIBER RESPECT	11.964,00	0,00	(11.964,00)	0,00
44890000004	COORDINADORA GALEGA ONGD	0,00	300,00	(300,00)	0,00
44890000005	ACCEM	150,00	0,00	(150,00)	0,00
44890000006	GRUPO OBZ CONSULTING	450,00	0,00	(450,00)	0,00
44890000007	CENTRO DE FORMACIÓN E RECURSOS DE OURENS	-32,34	32,34	0,00	0,00
44890000008	CIFP ÁNXEL CASAL	-3,00	900,00	0,00	897,00
44890000009	IRSE - FOUNDATION INSTITUTE FOR SOCIO E SOCIAL-EDUCATIONAL INITIATIVES CENTRE PL	456,22	0,00	(456,22)	0,00
44890000010	EURO CENTRO DI REICERCA	243,11	0,00	(243,11)	0,00
44890000011	MAKEITBETTER	440,94	0,00	(440,94)	0,00
44890000012	CONCELLO DE CANGAS	0,00	725,64	(725,64)	0,00
44890000013	ACADEMIA GALEGA DE SEGURIDADE PÚBLICA	0,00	240,00	(240,00)	0,00
44890000014	ASOCIACIÓN CULTURAL LOAIRAS	0,00	150,00	(150,00)	0,00
44890000015	AD-ECOS EMPRENDIMIENTO SOCIAL	0,00	2.945,00	(2.945,00)	0,00

Total		13.971,53	59.172,98	(61.471,51)	11.673,00
--------------	--	------------------	------------------	--------------------	------------------

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El estado de movimientos durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Elemento contable	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
Beneficiarios acreedores	0,00	9.925,56	(9.925,56)	0,00
Total	0,00	9.925,56	(9.925,56)	0,00

8.1 Desglose Beneficiarios acreedores

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
41200000000	BENEFICIARIOS, ACREEDORES	0,00	112,00	(112,00)	0,00
41200000001	COORDINADORA GALEGA ONG, ACR POR CUOTAS	0,00	300,00	(300,00)	0,00
41200000002	EAPN GALICIA, ACREEDOR POR CUOTAS	0,00	400,00	(400,00)	0,00
41200000003	BENEFICIARIOS, ACREEDORES POR DESPLAZ.	0,00	1.526,94	(1.526,94)	0,00
41200000004	BENEFICARIOS, ACREEDORES POR RECIBÍS	0,00	587,34	(587,34)	0,00
41200000005	BENEFICIARIOS, ACREEDORES VOLUNTARIADO	0,00	2.880,00	(2.880,00)	0,00
41200000006	RED ARAÑA, ACREEDOR POR CUOTAS	0,00	600,00	(600,00)	0,00
41200000007	AGRA CIVIS, ACREEDOR POR AYUDAS	0,00	3.519,28	(3.519,28)	0,00
41200000000	BENEFICIARIOS, ACREEDORES	0,00	112,00	(112,00)	0,00
41200000001	COORDINADORA GALEGA ONG, ACR POR CUOTAS	0,00	300,00	(300,00)	0,00
Total		0,00	10.337,56	(10.337,56)	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS - ACTIVO CORRIENTE

9.1. Activos financieros a largo plazo

El movimiento es el siguiente:

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
25000000001	L/P FEDERACIÓN IMPROGRESS	500,00	0,00	0,00	500,00
25000000002	IF L/P AD ECOS EMPRENDIMIENTO SOCIAL	3.006,00	0,00	0,00	3.006,00
25000000003	PARTICIPACIONES L/P COOP57	0,00	1.000,00	(98,48)	901,52
27000000001	FIANZA EMALCSA	23,06	0,00	0,00	23,06
27000000002	FIANZA CORCOBA SAN MIGUEL, S.L.	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

27000000003	FIANZA AFUNDACIÓN - LOCAL AV. FINISTERRE	2.200,00	0,00	0,00	2.200,00
27000000004	FIANZA ALQUILER DIVISA RED	0,00	726,86	(726,86)	0,00
Total		6.729,06	1.726,86	(825,34)	7.630,58

9.2. Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del Balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados. Otros		Total	
Categorías v	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Existencias						696,40		696,40
Deudores comerciales y partidas a cobrar					512.436,56	787.626,26	512.436,56	787.626,26
Inversiones financieras a corto plazo					34.000,70	35.902,57	34.000,70	35.902,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					46.036,79	2.610,32	46.036,79	2.610,32
TOTAL					592.474,05	826.835,55	592.474,05	826.835,55

A continuación se detalla el desglose de cada partida:

A) Existencias

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
40700000001	ANTICIPOS A ACREED.	0,00	696,40	0,00	696,40
	TOTAL	0,00	696,40	0,00	696,40

B) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Como resumen del período 2018, los importes pendientes se elevan a un total de **787.626,26 €**

Las entidades deudoras se relacionan a continuación:

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
47020000013	XG 2016-17 IOBE - C ECONOMIA EMPREGO E I	(3.727,97)	3.727,97	0,00	0,00
47020000014	XG 2016-17 COOPERA - C TRABAJO PROX	23,16	0,00	(23,16)	0,00
47020000025	XG 2016-17 AMI - C POLITICA SOCIAL	9.793,00	0,00	(9.793,00)	0,00
47020000028	XG 2016-17 ESF.INTEGRACION - C POLITICA	450,00	0,00	(450,00)	0,00

47020000030	XG 2016-17 COMP.CLAVE - C POLITICA SOCIA	(1.831,50)	1.831,50	0,00	0,00
47020000031	XG 2016-17 COMP.DIXITAIS - C POLITICA SO	9,00	0,00	(9,00)	0,00
47020000033	XG 2016-17 AFRODITA - SECR XRAL IGUALDAD	(2.548,58)	19.299,42	(16.750,84)	0,00
47020000034	XG 2016-17 NAIS - SECR XRAL IGUALDADE	6.699,85	0,00	(6.699,85)	0,00
47020000035	XG 2017 VOLUNTARIADO - C POLITICA SOCIAL	960,00	0,00	(960,00)	0,00
47020000036	XG 2017 ACCION VOLUNTARIA - C POLITICA S	376,14	0,00	(376,14)	0,00
47020000037	XG 2017-18 AGRICULTURA E. - C POLITICA S	1.218,50	1.218,50	(2.437,00)	0,00
47020000038	XG 2017-18 C HOSTELERIA - C POLITICA SOC	4.752,15	0,00	(4.752,15)	0,00
47020000039	XG 2017-18 TECENDO - C POLITICA SOCIAL	(217,25)	217,25	0,00	0,00
47020000041	XG 2017-18 COMP CLAVE - C POLITICA SOCIA	5.775,69	0,00	(5.775,69)	0,00
47020000042	XG 2017-18 AMI - C POLITICA SOCIAL	9.604,10	9.051,70	(18.655,80)	0,00
47020000043	XG 2017-18 INMIGRA - C POLITICA SOCIAL	20.952,67	0,00	(20.952,67)	0,00
47020000044	XG 2017-18 SAWABONA - C POLITICA SOCIAL	20.952,63	0,04	(20.952,67)	0,00
47020000045	XG 2017-18 DELE - C POLITICA SOCIAL	2.924,40	0,00	(2.924,40)	0,00
47020000046	XG 2017-18 ASTEX - C POLITICA SOCIAL	18.997,36	1.955,31	(20.952,67)	0,00
47020000047	XG 2017-18 VALORES SOC. - C POLITICA SOC	4.874,00	0,00	(4.874,00)	0,00
47020000048	XG 2017-18 CENTRO INC.SOC - C POLITICA S	73.474,76	0,00	0,00	73.474,76
47020000049	XG 2016-17 IOBE - C ECONOMIA EMPREGO E I	67.500,00	0,00	(67.500,00)	0,00
47020000050	XG - IOBE 2017-18 - CONSE. ECONOMIA EMPR	25.000,00	0,00	(25.000,00)	0,00
47020000051	XG - VIH 2017-19 - CONSELLERIA SANIDADE	39.000,00	10.481,13	(17.550,00)	31.931,13
47020000052	XG - NAIS - CONS. VICEPRESIDENCIA SXI	40.000,00	0,00	(32.971,47)	7.028,53
47020000053	XG - CONVENIO 2017 - CONSELLERIA PRESIDE	3.001,31	0,00	(3.001,31)	0,00
47020000054	XG AFRODITA 2017-18 - CONS. VICEPRESIDEN	40.000,00	9.404,85	(29.642,91)	19.761,94
47030000002	FONDO GAL COOP. PRX MEJORA CEN	0,02	0,00	(0,02)	0,00
47030000003	CONCELLO RIVEIRA	508,97	0,00	(508,97)	0,00
47030000005	AYTO CORUÑA 2016 - MOBE (CONVENIO)	3.636,12	0,00	(3.636,12)	0,00
47030000007	AYTO CORUÑA 2017 - INT SOCIAL MOBE_T	65,00	0,00	(65,00)	0,00
47030000008	AYTO CORUÑA 2017 - MOBE (CONVENIO)	4.468,53	2.355,19	(6.823,72)	0,00

47030000009	DIP CORUÑA 2017 - ULISES	17.500,00	0,00	(17.500,00)	0,00
47030000010	AYTO CORUÑA 2017 - AGRACULTURA	1.555,00	0,00	(1.555,00)	0,00
47050000001	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	3.716,35	0,00	(3.716,35)	0,00
47050000005	PROYECTO ITE	(15.739,29)	21.260,82	(5.521,53)	0,00
47050000006	PROYECTO SCAYP	26.960,00	0,00	(26.960,00)	0,00
47050000007	CIBER RESPECT - FUNDACION LA CAIXA	60.000,00	0,00	(60.000,00)	0,00
47050000008	AGRITIC - FUNDACIÓN TELEFONÍA	1.875,00	0,00	(1.875,00)	0,00
47050000009	PROYECTO - FUNDACION REPSOL	2.567,30	0,00	(2.567,30)	0,00
47050000010	PROYECTO - FUNDACION INTERMON	6.301,16	0,00	(6.301,16)	0,00
47060000005	AYTO MADRID 2017 - IGUALDAD ECOEMPLEO	5.000,00	0,00	(5.000,00)	0,00
47060000007	AYTO MADRID 2017 - MIRADAS INCLUSION	5.000,00	0,00	(5.000,00)	0,00
47080000001	XG IOBE	0,00	25.000,00	(25.000,00)	0,00
47080000002	XG SALVIA SI451A	0,00	57.000,00	(12.000,00)	45.000,00
47080000003	XG PROGRAMAS COOPERACIÓN	0,00	49.957,58	(46.728,52)	3.229,06
47080000004	XG VOLUNTARIADO	0,00	6.592,65	(6.592,65)	0,00
47080000005	XG CIBERRESPECT	0,00	34.950,56	(13.980,22)	20.970,34
47080000006	XG LABORAMA	0,00	19.575,00	0,00	19.575,00
47080000008	AYUNTAMIENTO CORUÑA	0,00	21.577,00	(14.345,46)	7.231,54
47080000009	XG ECOLIMP CONSELLERIA EMPREGO E INDUSTR	0,00	9.440,45	(7.857,07)	1.583,38
47080000010	XG EXPLOTACIÓN OZA-CESURES	0,00	10.200,47	(8.163,17)	2.037,30
47080000011	XG PROXECTO REPOSTERIA BENIN-CON ECONOMA	0,00	6.349,59	(5.768,36)	581,23
47080000012	SECRET. ESTADO DE IGUALDAD-MINIST PRESID	0,00	28.000,00	(28.000,00)	0,00
47080000013	AYUNTAMIENTO MADRID	0,00	28.311,63	(9.063,10)	19.248,53
47080000014	XG SECT IGUALDADE-CONVENIO	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
47080000015	AYUNTAMIENTO ARTEIXO	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
47080000016	DIPUTACIÓN CORUÑA	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
47081000001	XG INCLUSIÓN-VALORES DE ACOLLIDA I	0,00	4.874,80	0,00	4.874,80
47081000002	XG-VALORES DE ACOLLIDA II	0,00	4.874,80	0,00	4.874,80
47081000003	XG INC-SEMENTANDO ALTERNATIVAS	0,00	83.000,00	(2.943,42)	80.056,58
47081000004	XG INC-FORMACIÓN COMPETENCIAS CLAVE	0,00	11.553,28	0,00	11.553,28
47081000005	XG INC-EXCLUSIÓN SEVERA SAWABONA	0,00	83.000,00	0,00	83.000,00
47081000006	XG INC-ITINERARIOS PERS. IN-MIGRA	0,00	83.000,00	0,00	83.000,00
47081000007	XG INC-COMPETENCIAS	0,00	9.749,60	0,00	9.749,60

	DIXITAIS BÁSICAS				
47081000008	XG INC-LABORATORIO DE INICIATIVAS	0,00	83.000,00	(17.299,71)	65.700,29
47081000009	XG INC-PROGRAMA ASTEX	0,00	71.868,48	0,00	71.868,48
47081000010	XG INC-ALFABETIZACIÓN LINGUAS OFICIAIS	0,00	3.704,85	0,00	3.704,85
47081000011	XG-FORMACIÓN COMPETENCIAS ORAIS	0,00	3.704,85	0,00	3.704,85
47081000012	XG INC-PROGRAMA AMI	0,00	63.984,00	0,00	63.984,00
47081000013	XG INCLUSIÓN-SUB CAPITAL	0,00	21.628,02	0,00	21.628,02
47100000001	ORGANISMOS SS, DEUDORES	1.008,98	548,77	(1.283,78)	273,97
	TOTAL	512.436,56	934.250,06	(659.060,36)	787.626,26

C) Inversiones financieras a corto plazo

Su desglose es como sigue:

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
54200000001	CRÉDITO A C/P AD-ECOS EMPRENDIMIENTO SOC	0,00	1.020,00	0,00	1.020,00
55200000001	C/C CON INSTITUT DRETS HUMANS	4.597,29	4.597,29	0,00	0,00
55200000002	C/C RED ARAÑA	3.924,94	0,00	3.924,94	0,00
55200000004	C/C PROYECTOS EUROPEOS - ALICIA E. BARRO	250,94	0,00	250,94	0,00
55230000001	C/C AD ECOS EMPRENDIMIENTO SOCIAL	25.043,12	0,00	500,00	24.543,12
55230000002	C/C FEDERACION IMPROGRES	10.339,45	0,00	0,00	10.339,45
55240000003	VICENTE BARROS, ALICIA E.	(5,41)	5,41	0,00	0,00
55240000007	HURTADO DURÁN, JOSÉ FRANCISCO	(955,05)	955,05	0,00	0,00
	TOTAL	34.000,70	6.577,75	4.675,88	35.902,57

C) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
57000000000	CAJA (EUROS)	353,11	3.939,22	(4.249,62)	42,71
57000000002	CAJA MADRID	7,26	0,00	(7,26)	0,00
57200000001	ABANCA 9307	22.748,15	21.282,21	(41.842,93)	2.187,43
57200000002	ABANCA 10751	28,59	0,00	(28,59)	0,00
57200000003	ABANCA 7134	0,00	23.887,00	(23.887,00)	0,00
57200000004	ABANCA 8653	164,65	0,00	(164,65)	0,00
57200000006	SANTANDER 1813	4.596,38	3.000,00	(7.596,38)	0,00
57200000007	LA CAIXA C/C 4085	8.920,85	954.143,17	(962.683,84)	380,18

57200000009	KUTXA 93708 9448	60,87	0,00	(60,87)	0,00
57200000010	BANCO PASTOR 9992	(57,01)	57,01	0,00	0,00
57200000011	BANKIA 0250	134,07	0,00	(134,07)	0,00
57200000012	BANCAJA	49,64	0,00	(49,64)	0,00
	TOTAL	37.006,56	1.006.308,61	(1.040.704,85)	2.610,32

10. PASIVOS FINANCIEROS-PASIVO CORRIENTE

10.1 Pasivos a largo plazo

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Deudas a largo plazo					390.789,78	0,00	390.789,78	0,00
TOTAL					390.789,78	0,00	390.789,78	0,00

El desglose es el siguiente

10.1.1. Deudas a largo plazo

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
17200000001	DEUDAS L/P TRANSF SUBV-XG INCLUSIÓN (1)	0,00	506.314,66	(123.794,58)	382.520,08
17400000000	ACREEDORES POR ARRENDAM. FINANCIERO L/P	0,00	10.207,21	(1.937,51)	8.269,70
		0,00	516.521,87	(125.732,09)	390.789,78

(1) Aquí se incluyen las subvenciones concedidas para más de un ejercicio (plurianuales) y a largo plazo, según la normativa contable se deben contabilizar como una deuda hasta que se tenga certeza de su cobro y justificación.

10.2. Pasivos a corto plazo

. La información de los pasivos financieros del Balance de la Asociación a corto plazo, clasificado por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017

Deudas a corto plazo					386.588,06	180.497,28	386.588,06	180.497,28
Acreedores comerciales y cuentas a cobrar					32.596,94	2.999,36	32.596,94	2.999,36
TOTAL					419.185,00	183.496,64	419.185,00	183.496,64

El desglose es el siguiente:

10.2.1. Deudas a corto plazo

a) Deudas con entidades de crédito

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
52000000006	PRÉSTAMO LA CAIXA AG/2017	2.104,85	0,00	(2.104,85)	0,00
52000000007	PRÉSTAMO LA CAIXA OCT/2017	0,42	0,00	(0,42)	0,00
52000000008	PRÉSTAMO LA CAIXA NOV/2017	106.955,53	537,47	(107.493,00)	0,00
52000000009	PRÉSTAMO A BANCA 117340	64.900,00	0,00	(6.220,00)	58.680,00
52000000010	PRÉSTAMO LA CAIXA - 504106-56	0,00	39.878,00	(32.989,94)	6.888,06
52000000011	PRÉSTAMO LA CAIXA - 660594-06	0,00	36.000,00	(25.000,00)	11.000,00
52000000012	PRÉSTAMO LA CAIXA - 059562-63	0,00	61.293,60	(47.967,00)	13.326,60
52000000013	PRÉSTAMO LA CAIXA - 190349-38	0,00	39.523,88	(29.642,00)	9.881,88
52000000014	PRÉSTAMO LA CAIXA - 978805-79	0,00	79.394,00	(55.176,00)	24.218,00
52000000015	PRÉSTAMO LA CAIXA - 761761-90	0,00	45.600,00	(9.600,00)	36.000,00
52010000001	PÓLIZAS CRÉDITO COOP 57	0,00	53.235,33	(234,71)	53.000,62
52010000002	DEUDAS A C/P TJT EMP LA CAIXA 2677 AITOR	0,00	2.809,13	(2.809,13)	0,00
52020000001	VISA LA CAIXA - J FCO HURTADO DURAN	(1.702,77)	1.702,77	(1.702,77)	0,00
52020000002	TJTA. PREPAGO 009851512 - ALICIA BARROS	(354,45)	2.889,51	(2.889,51)	0,00
52020000003	TARJETA PREPAGO (OCT/2017)	(278,15)	278,15	(278,15)	0,00
52020000004	TARJETA PREPAGO 2 - 5925	(12,00)	12,00	(12,00)	0,00
	TOTAL	171.613,43	363.153,84	(324.119,48)	212.995,16

b) Acreedores por arrendamiento financiero

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
52400000000	ACREEDORES POR ARRENDAM. FINANCIERO	0,00	2.254,04	(316,53)	1.937,51
	TOTAL	0,00	2.254,04	(316,53)	1.937,51

c) Otros pasivos financieros

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
55500000000	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	679,33	0,00	(679,33)	0,00
55500000002	CORREOS TARJETA	(28,58)	28,58	0,00	0,00
55500000003	CTA 572.7	(716,90)	716,90	0,00	0,00
52200000001	Xunta de Galicia, subv	0,00	90.006,69	(22.902,63)	67.104,06
52200000002	Subv Xunta SI451A	0,00	57.000,00	(18.428,57)	38.571,43
52200000003	XG PROGRAMAS DE COOPERACION	0,00	49.957,58	(30.995,18)	18.962,40
52200000004	FUNDACIÓN LA CAIXA	0,00	53.880,00	(8.980,00)	44.900,00
52300000001	GEST. INTEG. PROYECTOS DEL NOROESTE SL	0,00	91.966,42	(91.966,42)	0,00
52300000002	ITACA SOFTW. LIBRE, SOC. COOP. GALEGA	0,00	2.819,30	(701,80)	2.117,50
	TOTAL	66,15	346.375,47	(174.653,93)	171.655,39

10.2.2 Acreedores comerciales y cuentas a pagar

a) Acreedores varios

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
41000000	Acreedores (1)	(17.243,85)	178.646,62	(154.007,80)	(7.394,97)
	TOTAL	(17.243,85)	178.646,62	(154.007,80)	(7.394,97)

(1) Cada acreedor tiene su cuenta en contabilidad

b) Remuneraciones pendientes de pago

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
46500000	Rem. Pendientes de pago (1)	(14,65)	239.136,50	(239.586,32)	464,47
	TOTAL	(14,65)	239.136,50	(239.586,32)	464,47

(1) Cada trabajador tiene su cuenta en contabilidad

c) Otras deudas con las administraciones públicas

Código	Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2018
47510000000	HP, ACREEDOR POR RETENCIÓN	76,29	81,81	(158,10)	0,00
47510000001	HP, ACREEDOR POR RETENCIÓN	667,81	0,00	(667,81)	0,00
47510000002	HP ACREEDORA TRABAJ	7.770,25	346,19	(8.116,44)	0,00
47510000003	HP ACREEDORA - RECIBÍ	707,22	0,00	(707,22)	0,00
47510000009	HP ACREEDORA - IRPF MOD. 115 ALQUILER	504,30	541,56	(910,47)	135,39
47510000111	HP ACREEDORA - IRPF MOD. 111	0,00	29.247,79	(19.750,57)	9.497,22
47510000123	HP ACREEDORA - IRPF MOD. 123	0,00	234,71	0,00	234,71
47600000001	SEG. SOC. ACREEDORA	9.749,16	103.197,07	(97.147,11)	15.799,12
	TOTAL	19.475,03	133.649,13	(127.457,72)	25.666,44

11. FONDOS PROPIOS

Los saldos y variaciones de fondos propios ofrecen el siguiente detalle:

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo a 31/12/2018
Fondo social	16.622,71	0,00	0,00		16.622,71
Otras reservas	46.537,93	8.392,95	(50.426,18)		4.504,70
Excedentes ejercicios anteriores	0,00	27.635,13	0,00	0,00	27.635,13
Resultado del ejercicio	27.635,13	4.657,24		(27.635,13)	4.657,24
Total	90.795,77	40.685,32	(50.426,18)	(27.635,13)	53.419,78

12. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Impuesto sobre sociedades

La Asociación Ecos do Sur es una entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002 de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo. Para la aplicación del régimen fiscal previsto en dicha Ley mencionada anteriormente, la entidad comunicó a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen

De conformidad con régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la base imponible del impuesto sobre sociedades resulta cero, puesto que la totalidad de rentas de la asociación se encuentran

exentas por ser el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social de la misma.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos

Los ingresos totales de la actividad propia en el año 2018 alcanzan los **557.900,65 euros**, y se distribuyen en los siguientes conceptos:

A) Cuotas de Usuarios y Afiliados

Código	Concepto	2018
72000000000	CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	4.029,38
	TOTAL	4.029,38

B) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Código	Concepto	2018
70500000001	PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.257,64
	TOTAL	5.257,64

C) Subvenciones, Donaciones y Legados

Código	Concepto	2018
74000000001	DONATIVOS Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD	24.791,03
74000000003	XG IOBE	7.243,85
74000000004	XG SI451A	18.428,57
74000000005	XG PROGRAMAS DE COOPERACIÓN	30.942,02
74000000006	XG CONSELLERÍA POLÍTICA SOCIAL-INCLUSIÓN	204.436,77
74000000007	XG VOLUNTARIADO	6.592,65
74000000008	XG ECOLIMP-CONSELLERIA DE EMPREGO	9.440,45
74000000010	XG EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA OZA-CESURES	10.200,47
74000000011	XG PROXECTO REPOSTERÍA BENIN-CON EMPREGO	6.349,59
74000000012	AYUNTAMIENTO CORUÑA	21.577,00
74000000013	SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD-MINIST	28.000,00
74000000014	AYUNTAMIENTO MADRID	22.201,13
74000000015	SECRETARÍA XERAL DE IGUALDADE-CONVENIO	3.000,00
74000000016	AYUNTAMIENTO ARTEIXO	5.000,00
74000000017	DIPUTACIÓN CORUÑA	20.000,00
74000000018	XG-LABORAMA	1.678,56
74000000019	FUNDACIÓN ORDESA	5.000,00
74000000020	XG PROGRAMA AFRODITA	41.170,71
74000000021	XG APOIO A NAIS	14.876,00
74000000022	XG CIBERESPECT II	13.980,22
74000000023	FUNDACIÓN LA CAIXA	8.980,00
74020000050	XG - IOBE 2017-18 - CONSE. ECONOMIA EMPR	16.667,00
74020000051	XG - VIH 2017-19 - CONSELLERIA SANIDADE	21.450,00

74050000005	PROYECTO ITE	5.521,23
74500000001	XG INCLUSIÓN-OBRA LOCAL 17	957,05
74500000002	XG INCUSIÓN CAPITAL 18	8,70
TOTAL		548.493,00

D) Otros ingresos de la actividad

Código	Concepto	2018
77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	120,63
TOTAL		120,63

13.2 Gastos

Los gastos de la entidad en el año 2018 suman un total de **553.243,41 euros**, y se distribuyen en los siguientes conceptos:

A) Ayudas monetarias y otros:

Código	Concepto	2018
6501000000	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	471,33
65020000001	CUOTAS COORDINADORA GALEGA DE ONGD	300,00
65020000002	CUOTAS EAPN GALICIA	400,00
65020000003	CUOTAS ASOC. ESPAÑOLA	500,00
65020000004	AYUDAS MONETARIAS ENTIDADES	3.135,00
65020000005	CUOTAS RED ARAÑA	600,00
65300000001	GASTOS VOLUNTARIADO	2.880,00
TOTAL		8.286,33

B) Gastos de Personal

Código	Concepto	2018
64000000000	SUELDOS Y SALARIOS (1)	278.208,61
64200000000	SS A CARGO DE LA ENTIDAD (1)	85.783,20
TOTAL		363.991,81

(1) En la contabilidad cada uno de los trabajadores tiene una subcuenta para indicar los costes de salarios y Seguridad Social a cargo de la entidad; en el cuadro aparece la suma total de los importes de las subcuentas.

C) Otros Gastos de la actividad:

Código	Concepto	2018
62100000001	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.339,80
62100000003	ALQUILER MADRID	3.177,24
62100000005	ALQUILER PROGRAMA GESTIÓN	753,60
62200000000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	181,34
62200000003	ALARMA LOCAL	442,86
62300000000	SERV. DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	9.138,66
62300000004	SERV. PROF - ASESORÍA CTBLE / LABORAL	4.125,62
62300000005	SERV. PROF - ASESORÍA INFORMÁTICA	943,80

62300000006	SERV. PROF - AFRODITA	32.311,53
62500000001	PRIMAS DE SEGUROS	4.133,51
62500000002	SEGUROS - PROYECTOS	2.675,50
62600000000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.411,53
62600000002	GASTOS DOMICILIACIONES SOCIOS	271,07
62700000000	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y REL. PÚBLICAS	163,00
62800000001	ELECTRICIDAD	2.941,88
62800000003	AGUA	168,86
62900000000	OTROS SERVICIOS	6.373,09
62900000001	FORMACIÓN	16.791,30
62900000002	DESPLAZAMIENTOS	4.970,34
62900000005	GASTOS VARIOS INTERNET	143,40
62900000006	SERVICIOS/MATERIAL DE ACTIVIDADES	9.378,74
62900000007	SERVICIOS DE GESTIÓN	2.214,12
62900000008	PREVENCIÓN	365,35
62900000009	GASTOS WEB / DOMINIOS / INFORM	3.823,25
62900000010	MATERIAL DE OFICINA	1.842,08
62900000011	COMIDAS	112,07
62900000012	CORREOS - MENSAJERÍA	253,02
62900000013	LIMPIEZA - FERRETERÍA	214,16
62900000015	FOTOCOPIAS, DOCUMENTACIÓN, IMPRESIONES	1.936,91
62900000016	TELÉFONO - INTERNET	6.368,41
62900000017	GASTOS MAQUETACIÓN/IMPRESIÓN	1.659,59
62900000018	SEGURIDAD	2.181,63
62950000001	IMIGRATION - GASTOS	16.591,54
63100000000	OTROS TRIBUTOS	123,25
TOTAL		156.522,05

D) Dotaciones para Amortización:

Código	Concepto	2018
68000000000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	148,41
68100000000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	3.710,27
TOTAL		3.858,68

E) Gastos excepcionales

Código	Concepto	2018
67800000000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,60
67800000001	SANCIONES	11.032,48
TOTAL		11.033,08

F) Otros gastos financieros

Código	Concepto	2018
66200005000	INTERESES DE DEUDA, SEG. SOCIAL	90,08
66230000001	INTERESES PRÉSTAMOS LA CAIXA	8.046,81
66230000002	INTERESES LEASING 01/6 ABANCA	59,59
66240000001	INTERESES DEUDA, COOP57	1.235,33

6690000000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	119,65
	TOTAL	9.551,46

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este apartado es el siguiente:

Código cuenta	Cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
1300000001	XG INCLUSIÓN-SUBVB CAPITAL 18	0,00	21.628,02	(8,70)	21.619,32
1300000002	XG INCLUSIÓN-SUBV CAPITAL 17	0,00	73.474,76	(957,05)	72.517,71
1302000003	XG 2014-18 FONDOS FEDER	2.778,09	0,00	(2.778,09)	0,00
1302000014	XG 2016-17 COOPERA - C TRABAJO PROX	81,72	0,00	(81,72)	0,00
1302000032	XG 2016-17 IOBE - C ECONOMÍA EMPREGO IDU	42.999,98	0,00	(42.999,98)	0,00
1302000038	XG 2017-18 C HOSTELERIA - C POLÍTICA SOC	4.752,15	0,00	(4.752,15)	0,00
1302000041	XG 2017-18 COMP CLAVE - C POLÍTICA SOCIA	5.775,69	0,00	(5.775,69)	0,00
1302000042	XG 2017-18 AMI - C POLÍTICA SOCIAL	15.990,68	0,00	(15.990,68)	0,00
1302000043	XG 2017-18 INMIGRA - C POLÍTICA SOCIAL	17.959,43	0,00	(17.959,43)	0,00
1302000044	XG 2017-18 SAWABONA - C POLÍTICA SOCIAL	17.959,39	0,00	(17.959,39)	0,00
1302000045	XG 2017-18 DELE - C POLÍTICA SOCIAL	2.924,40	0,00	(2.924,40)	0,00
1302000046	XG 2017-18 ASTEX - C POLÍTICA SOCIAL	15.786,87	0,00	(15.786,87)	0,00
1302000047	XG 2017-18 VALORES SOC. - C POLÍTICA SOC	2.437,00	0,00	(2.437,00)	0,00
1302000048	XG 2017-18 CENTRO INC.SOC - C POLÍTICA S	73.474,76	0,00	(73.474,76)	0,00
1302000049	XG 2016-17 IOBE - C ECONOMÍA EMPREGO E I	24.375,00	0,00	(24.375,00)	0,00
1302000050	XG - IOBE 2017-18 - CONSE. ECONOMÍA EMPR	16.667,00	0,00	(16.667,00)	0,00
1302000051	XG - VIH 2017-19 - CONSELLERÍA SANIDADE	28.031,13	0,00	(28.031,13)	0,00
1302000052	XG - NAIS - CONS. VICEPRESIDENCIA SXI	14.876,00	0,00	(14.876,00)	0,00
1302000054	XG AFRODITA 2017-18 - CONS. VICEPRESIDEN	32.702,83	8.467,88	(41.170,71)	0,00
1305000005	PROYECTO ITE	12.936,00	0,00	(12.936,00)	0,00
1305000007	CIBER RESPECT - FUNDACIÓN LA CAIXA	10.833,00	0,00	(10.833,00)	0,00
1305000011	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ORDESA	5.000,00	0,00	(5.000,00)	0,00
1320000001	XUNTA DE GALICIA, SUBVENCIONES	0,00	172.435,56	(172.435,56)	0,00
1320000002	SUBV XUNTA SI451A	0,00	18.428,57	(18.428,57)	0,00
1320000003	XG PROGRAMAS DE COOPERACIÓN	0,00	30.942,02	(30.942,02)	0,00
1320000004	SUBVENCIONES XG VOLUNTARIADO	0,00	6.592,65	(6.592,65)	0,00
1320000005	AYUNTAMIENTO CORUÑA	0,00	21.577,00	(21.577,00)	0,00
1320000006	SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD-MINIST	0,00	28.000,00	(28.000,00)	0,00
1320000007	AYUNTAMIENTO MADRID	0,00	22.201,13	(22.201,13)	0,00
1320000008	AYUNTAMIENTO ARTEIXO	0,00	5.000,00	(5.000,00)	0,00
1320000009	DIPUTACIÓN CORUÑA	0,00	20.000,00	(20.000,00)	0,00
1320000010	FUNDACIÓN LA CAIXA	0,00	8.980,00	(8.980,00)	0,00
	TOTAL	348.341,12	437.727,59	(691.931,68)	94.137,03

Las subvenciones se clasifican en el siguiente recuadro:

Año concesión	Órgano/Entidad Concedente	Proyecto	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2017	Consellería de Sanidade-Xunta	Atención sociosanitaria en VIH/SIDA	42.900,00	10.968,87	21.450,00	10.481,13
2017	Consellería Empleo –Xunta	IOBE 2017/2018-Orientación laboral	25.000,00	8.333,00	16.667,00	0,00
2017	Consellería de Igualdade-Xunta	Programa Afrodita	49.404,85	8.234,14	41.170,71	0,00
2016	Comisión Europea	Poyecto ITE	5.521,53	0,00	5.521,53	0,00
2017	Consellería de Empleo-Xunta	Programas de cooperación (contrato lab)	17.667,00	53,16	17.613,84	0,00
2017	Consellería de Igualdade	Programa de apoio a Nais VI	35.142,67	20.266,67	14.876,00	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Curso integrado hostelería	4.752,15	0,00	4.752,15	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Obradoiro competencia clave N2	5.775,69	0,00	5.775,69	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Mediación Intercultural	39.990,00	23.999,32	15.990,68	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Itinerario inmigración	44.913,50	26.954,07	17.959,43	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Itinerario SAWABONA	44.913,50	26.954,07	17.959,43	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Competencias lingüísticas	2.924,40	0,00	2.924,40	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Programa Astex	42.740,94	26.954,07	15.786,87	0,00
2017	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Valores de Acollida	2.437,00	0,00	2.437,00	0,00
2017	Fundación ORDESA	Fundación Ordesa	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
2018	Consellería de Política Social-Xunta	Voluntariado-Somos o que sementamos	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00
2018	Consellería de Política Social-Xunta	Voluntariado-Acción voluntaria “Fai zoom”	1.792,65	0,00	1.792,65	0,00
2018	Consellería de Presidencia-Xunta	Cibe Respect II	34.950,56	0,00	13.980,22	20.970,34
2018	Consellería de Empleo-Xunta	Programas de cooperación-Garant Xuv	32.290,58	0,00	13.328,18	18.962,40
2018	Consellería de Igualdade-Xunta	Proyecto SALVIA	57.000,00	0,00	18.428,57	38.571,43
2018	Consellería Empleo –Xunta	IOBE 2018/2019-Orientación laboral	25.000,00	0,00	7.243,85	17.756,15
2018	Consellería Empleo-Xunta	Ecolimp	9.440,45	0,00	9.440,45	0,00
2018	Consellería Empleo-Xunta	Explotación agropecuaria Oza-Cesures	10.200,47	0,00	10.200,47	0,00
2018	Consellería de Empleo-Xunta	Proxecto respostería	6.349,59	0,00	6.349,59	0,00
2018	Ayuntamiento Coruña	Talleres motivación	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2018	Ministerio de Presidencia	Proyecto Re-trata	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00
2018	Ayuntamiento de Madrid	Manos invisibles	9.926,57	0,00	9.926,57	0,00
2018	Ayuntamiento de Madrid	Miradas hacia la inclusión	9.321,96	0,00	9.321,96	0,00
2018	Consellería de Igualdade	Convenio	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2018	Consellería de Empleo	Laborama	19.575,00	0,00	1.678,56	17.896,44
2018	Concello de Arteixo	Programa sensibilización	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
2018	Diputación Coruña	Programa Ulises	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2018	Ayuntamiento de Madrid	Tetuán no calla	2.952,60	0,00	2.952,60	0,00
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Valores de Acollida I	4.874,80	0,00	2.640,52	2.234,28
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Valores de Acollida II	4.874,80	0,00	203,12	4.671,68
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Sementando alternativas	80.056,58	0,00	17.814,62	62.241,96
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Formación en Competencia Clave	11.553,28	0,00	481,39	11.071,89
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Exclusión social SAWABONA	83.000,00	0,00	20.758,04	62.241,96
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Itinerarios In-Migra	83.000,00	0,00	20.758,04	62.241,96

2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Competencias Dixitas Básicas	9.749,60	0,00	2.843,63	6.905,97
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Laboratorio de iniciativas	83.000,00	0,00	20.758,04	62.241,96
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Programa Astex	71.868,48	0,00	17.974,08	53.894,40
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Formación en Alfabetización	3.704,85	0,00	308,74	3.396,11
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Formación en competencias orais	3.704,85	0,00	308,74	3.396,11
2018	Consellería de Política Social-Xunta Benestar	Programa AMI	63.984,00	0,00	16.002,20	47.981,80
2018	Fundación Bancaria La Caixa	Ciber Respect	53.880,00	0,00	8.980,00	43.104,00
2018	Ayuntamiento A Coruña	Ayuntamiento de A Coruña	1.577,00	0,00	1.577,00	1.577,00
2017	Consellería de Política Social-Benestar	Capital	73.474,76	0,00	957,05	72.517,71
2018	Consellería de Política Social-Benestar	Capital	21.628,02	0,00	8,70	21.619,32
SUMA TOTAL					523.701,97	645.976,00

15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)
2013	(13.972,92)		509.877,53	509.877,53
2014	(4.420,56)		466.658,30	466.658,30
2015	(52.326,33)		580.909,72	580.909,72
2016	1.167,76		576.103,81	576.103,81

2017	27.635,13		672.522,81	672.522,81
2018	4.657,24		567.900,65	567.900,65
TOTAL	(37.259,68)		3.373.972,82	3.373.972,82

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación
2013	509.877,53	509.877,53	509.877,53	100,00%
2014	466.658,30	466.658,30	466.658,30	100,00%
2015	580.909,72	580.909,72	580.909,72	100,00%
2016	576.103,81	576.103,81	576.103,81	100,00%
2017	672.522,81	672.522,81	672.522,81	100,00%
2018	567.900,65	567.900,65	553.243,41	97,42%
TOTAL	3.373.972,82	3.373.972,82	3.359.315,58	

16. OTRA INFORMACIÓN

-La Junta Directiva actual es la siguiente:

Presidenta: María Lareo Fernández

Secretario: Javier Villar Arévalo

Vicepresidente: José Ramón Peteiro

Tesorera: Elena Maisón Díaz de la Rocha

Vocal: Susana Blanco Miguélez

- Informe sobre autorizaciones o solicitudes de autorización: no se ha producido durante el ejercicio de referencia ninguna información de relevancia sobre estos temas.

- Importe de sueldos y remuneraciones de cualquier clase: la Asociación no retribuye a los miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de sus funciones.

- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

- Información sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales: La Asociación se guía por sus Inversiones Financieras Temporales por el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de noviembre de 2003 de un modo formal y efectivo.

16.1 Hechos posteriores

- No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2018.

17. INFORMACIÓN SOBRE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro ni en derechos ni gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

No se ha recibido subvenciones por este concepto ni existen contingencias relacionadas con sanciones ó medidas de carácter provisional en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En A Coruña, a 21 de junio de 2019

Fdo.: María Lareo Fernández
Presidenta

Fdo: Jose Ramón Peteiro
Vicepresidente

Fdo.: Javier Villar Arévalo
Secretario

Fdo.: Elena Maisón Díaz de la Rocha
Tesorera

Fdo.: Susana Blanco Miguélez
Vocal